

Empresa Pública para la Gestión del
Turismo y del Deporte de
Andalucía,S.A



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2021

MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., con CIF A-93090744, se constituye por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 27 de julio de 2010, mediante la integración por fusión de las sociedades Turismo Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41580283 y Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41817842, quedando inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de diciembre de 2010. Con fecha 30 de diciembre de 2014 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó la fusión por absorción de la Sociedad Mercantil del Sector Público Andaluz «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» sobre «Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.». Constituye el objeto de la Sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte.

El **Presupuesto de explotación** se incrementa en un 4,23% según el siguiente detalle:

	PAIF 2020	PAIF 2021	% Variación
1. Importe de la cifra de negocios	6.296.684	5.805.936	-7,79%
4. Aprovisionamientos	(4.997.328)	(5.860.557)	17,27%
5. Otros ingresos de explotación	48.132.704	51.200.550	6,37%
6. Gastos de personal	(15.377.843)	(15.210.867)	-1,09%
7. Otros gastos de explotación	(32.285.872)	(33.935.062)	5,11%
8. Amortización del Inmovilizado	(2.466.867)	(2.806.734)	13,78%
9. Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.466.867	2.706.734	9,72%
12. Ingresos financieros	875.690	500.000	-42,90%
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	(2.644.035)	(2.400.000)	-9,23%
Total Debe	(57.771.945)	(60.213.220)	4,23%
Total Haber	57.771.945	60.213.220	4,23%

El “importe de la cifra de negocios”, que incluye los ingresos por servicios prestados a terceros por la empresa más la facturación por encomiendas de gestión, disminuye en un 7,79% respecto al ejercicio anterior motivado por la reducción de la facturación de las encomiendas y los ingresos previstos de las instalaciones deportivas adscritas, así como por la reducción significativa de la facturación de acciones de promoción del Turismo.

El epígrafe de “Aprovisionamientos” recoge las adquisiciones de mercaderías y prestaciones de servicios en Instalaciones deportivas y en la Residencia de Deportistas. Si bien en el PAIF 2020 ya estaba prevista la incorporación de la gestión por parte de la Empresa de la Residencia de Deportistas del CEAR, el gasto de Trabajos realizados por otras empresas se presupuestó en el epígrafe de Servicios Exteriores y no de Aprovisionamientos como corresponde, motivo del incremento previsto del 17,27%

El epígrafe “Gasto de personal” para el ejercicio 2021, correspondiente a la plantilla de efectivos de la empresa, se reduce un 1,09% no incluyendo la cifra prevista ningún incremento retributivo para el ejercicio 2021. No se puede determinar la fecha exacta de incorporación de las excedencias, por lo que el gasto de personal relativo a las mismas está presupuestado desde el 1 de enero de 2021. Las seis vacantes será cubiertas por promociones internas.

A continuación, se detalla la evolución de la plantilla al término de los últimos ejercicios:

	2019	2020	2021
Plantilla de efectivos de personal	331	332	333



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2021

MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

El desglose del gasto de personal previsto para el ejercicio 2021 es el siguiente:

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas sociales	TOTAL Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	11.503.762	3.607.105	15.110.867
Otros gastos	-	100.000	100.000
Total Gastos de personal	11.503.762	3.707.105	15.210.867

El epígrafe “Otros Gastos” recoge los gastos de formación del personal y otros gastos sociales por un total de 100.000 euros.

“Otros Gastos de Explotación”, incluye tanto los gastos de funcionamiento como los relativos a la promoción del turismo y del deporte, no incluidos en Aprovisionamientos. Dicho epígrafe se incrementa en menor proporción que “Otros ingresos de explotación” con motivo de la reclasificación de los gastos de la Residencia en el epígrafe de aprovisionamientos y no en el de servicios exteriores, respecto al ejercicio anterior.

La “amortización del inmovilizado” es financiada, en parte, por las Transferencias de Financiación de Capital recibidas para la realización de inversiones hasta el ejercicio 2019 registradas en “Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras”, correspondiendo la parte no financiada al gasto de amortización de las inversiones realizadas con Recursos propios.

Por último, “Resultado por enajenación de instrumentos financieros” incluye la depreciación de la Cartera por las participaciones en Estadio La Cartuja Sevilla (ELCS) y Red de Villas Turísticas de Andalucía, donde se prevé una disminución de las pérdidas en la primera, similares a las de 2019. El Epígrafe “Ingresos Financieros” incluye la imputación de ingresos por la depreciación estimada del ELCS.

El **Presupuesto de capital** incluye, principalmente, inversiones en los sistemas y equipos informáticos que serán financiados con recursos propios.

	PAIF 2020	PAIF 2021	% Variación
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	318.529	548.890	180,98%
1. Adquisiciones de inmovilizado	318.529	548.890	72,32%
I. Inmovilizado intangible	318.529	148.830	-53,28%
II. Inmovilizado material	-	400.060	-
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	318.529	548.890	72,32%
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	318.529	-	-100,00%
a) Subvenciones y otras Transferencias	318.529	-	-100,00%
3. Recursos Propios	-	548.890	-
b) Recursos procedentes de las operaciones	-	548.890	-

Financiación. En conjunto, el PAIF 2021 recoge un incremento de la Financiación del 5,13% con respecto al de 2020.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2021

MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

	PAIF 2020	PAIF 2021	% Variación
Transferencias de Financiación de Explotación	29.920.489	40.593.918	35,67%
Transferencia de Asignación Nominativa FEDER	18.229.744	10.346.815	-43,24%
Encomiendas de gestión	1.267.762	1.193.595	-5,85%
Ingresos Propios	5.329.922	4.872.158	-8,59%
Recursos Propios	-	548.890	-
Total Fuentes de Financiación	54.747.917	57.555.376	5,13%

Las Transferencias de Financiación de Explotación para el ejercicio 2021 presentan un aumento del 35,67% respecto al PAIF 2020 publicado (un 22,83% en relación con el PAIF 2020 definitivo). Dicho incremento viene a compensar la reducción del 43,24% de las Transferencias con Asignación Nominativa, presupuestados en la envolvente de Fondos Europeos, si tenemos en cuenta el importe definitivo de las Transferencias de Explotación del ejercicio anterior. Las Encomiendas realizadas a la empresa disminuyen ligeramente por la reducción de las tarifas de las Instalaciones Deportivas, a pesar de que está prevista una nueva encomienda para la realización de estudios de hábitos deportivos.

Por último, la empresa prevé una reducción de sus ingresos propios en un 8,59%, según se ha expuesto anteriormente.

A continuación, se presentan los **Objetivos y Actuaciones del PAIF 2021** puestos en comparación con los del PAIF 2020, con un incremento del 4,86%.

No se incluye en la citada ficha la aportación a la empresa filial Red de Villas Turísticas de Andalucía, según las normas de elaboración del Modelo1, por importe de 1.768.345 euros y 1.900.000 euros en los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente. Tampoco se incluye el gasto de amortización de las inversiones financiadas con Recursos propios en 2021 por importe de 100.000 euros.

Nº Obj	Objetivos	PAIF 2020	PAIF 2021	% Variación
1.1	Fortalecer el modelo turístico conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad. Consolidar Andalucía como destino turístico	30.990.849	31.754.887	2,47%
1.2	Fortalecer el modelo turístico conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad. Aumentar el número de entidades que se benefician de las actuaciones de Innovación tecnológica	1.437.670	1.068.955	-25,65%
1.3	Fortalecer el modelo turístico conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad. Incrementar los trabajos de prospectiva y de análisis estadístico en materia de turismo	1.195.596	1.191.621	-0,33%
1.4	Fortalecer el modelo turístico conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad. Fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos	80.856	74.000,00	-8,48%
2.1	Contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en el sector turístico. Contribuir a la mejora de la contratación de las mujeres en el sector turístico favoreciendo el acceso a la formación	1.262.381	1.263.358	0,08%
3.1	Mejorar la cualificación de la red de infraestructuras deportivas andaluzas. Mantener a disposición del público las instalaciones deportivas titularidad de la Junta de Andalucía	11.045.307	10.866.706	-1,62%
4.1	Fomentar la práctica deportiva entre todos los colectivos de la población andaluza. Incrementar la formación e Investigación deportiva	82.000	192.645	134,93%
4.2	Fomentar la práctica deportiva entre todos los colectivos de la población andaluza. Activar un plan de actuaciones en materia de Deporte Base, Deporte Federado, Deporte de Rendimiento y Deporte en Edad Escolar	1.147.215	2.753.930	140,05%
5.1	Avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres en la participación en programas y competiciones deportivas. Activar un plan de eventos deportivos encaminados a dinamizar la participación de la mujer	35.000	219.100	526,00%
6.1	Alcanzar la máxima eficiencia en el servicio y asesoramiento al conjunto de la empresa. Alcanzar un nivel de eficiencia en el desarrollo de los servicios que facilite el funcionamiento interno de la empresa	5.702.698	6.170.174	8,20%
TOTAL		52.979.572	55.555.376	4,86%



MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía tiene como principal objetivo “Consolidar Andalucía como destino turístico”, siendo el incremento previsto del 2,47%.

La coyuntura actual generada por la pandemia del Covid-19 hace que sea indispensable realizar un esfuerzo extra en materia de promoción y comunicación turística, con el objetivo de recuperar la confianza de los mercados se ha incluido en los Planes de Promoción Turística la contratación de un Seguro COVID-19, manteniendo en relación a la Difusión de la Marca las Campañas de Publicidad y Patrocinios como el Campeonato de Motos GP, Copa del Rey de Fútbol y Andalucía Valderrama Master.

“Aumentar el número de entidades que se benefician de las actuaciones de innovación tecnológica” presenta una disminución del 25,65% por la inclusión en 2020 de la inversión en el Proyecto Hub Internacional, no presupuestado en 2021.

Otros de los objetivos significativos “Mantener a disposición del público las instalaciones deportivas titularidad de la Junta de Andalucía” disminuye ligeramente en un 1,62% al disminuir tanto las tarifas de las instalaciones encomendadas como los ingresos previstos de las adscritas, respecto a 2020.

La nueva encomienda para la realización del estudio de hábitos deportivos se incluye en el epígrafe “Incrementar la formación e investigación deportiva”, que se incrementa un 134,93% respecto a 2020 por este motivo.

Se prevé un incremento del 140,05% del objetivo “Activar un plan de actuaciones en materia de Deporte Base, Deporte Federado, Deporte de Rendimiento y Deporte en Edad Escolar”, por el desarrollo de nuevos eventos como Andalucía Región Europea del Deporte y el Campeonato del Mundo de Bádminton.

El PAIF 2021 incluye dos objetivos en clave de género que se concretan en las actuaciones 5.1 “Activar un plan de eventos deportivos encaminados a dinamizar la participación de la mujer”, con un incremento sustancial respecto al ejercicio anterior, y la 2.1 “Contribuir a la mejora de la contratación de las mujeres en el sector turístico favoreciendo el acceso a la formación”, ésta última a través del Hotel Escuela de Archidona.

Por último, se prevé un incremento de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento por las inversiones en equipamiento y sistemas previstos.